

OFERTA DE EMPLEO PARA LA FUNDACIÓN CEAM (Ref.: EXP14-21)

Resolución para la contratación de un/a Colaborador/a de investigación para el Programa de Investigación Forestal dentro del proyecto “Vulnerabilidad de los ecosistemas promovida por la interacción entre fuegos recurrentes y sequias intensas – INERTIA” con referencia PID2019-111332RB-C22. Este proyecto de I+D+i está concedido por el Ministerio de Ciencia e Innovación, en el marco de los programas estatales de generación de conocimiento y fortalecimiento científico y tecnológico del sistema de I+D+i y de I+D+i orientada a los retos de la sociedad, convocatoria 2019.

ANTECEDENTES

1.- Las candidaturas presentadas para la oferta de empleo son las siguientes:

- 1.- Jose Vicente Vega Perona
- 2.- Miguel Andrés Perales
- 3.- Ana M^a Sabater Blasco
- 4.- Íñigo Olmos

2.- Tras la revisión de la documentación aportada, la comisión evaluadora admite a todas las candidaturas presentadas tras comprobar que cumplen los requisitos obligatorios.

3.- Posteriormente establece una puntuación de los méritos aportados que queda como sigue:

		Ana Sabater	José Vega	Miguel Andrés	Inigo Olmos
Requisitos	General	SI	SI	SI	SI
	Título	SI	SI	SI	SI
	Carne de conducir	SI	SI	SI	SI
Meritos	Exp.proy.investigación	20	2	0	0
	Publicaciones	10	0	0	0
	Colaboraciones	2,5	0	0	0
	Formación	18	0	0	18
	Idiomas_Ing	3	0	0	3
	Idiomas_Val	4	0	4	0
Total		57,5	2	4	21

4.- Vista la gran diferencia en la puntuación entre una candidatura con el resto, la Comisión de Evaluación acuerda que salvo que por alegaciones y/o subsanaciones varíen sustancialmente las puntuaciones, solo se llame inicialmente para la entrevista a la candidata de mayor puntuación.

5.- Convocada la candidata a la entrevista, ésta se realiza con fecha 11 de febrero. La Comisión informa de lo siguiente:

Como resultado de la entrevista mantenida se establece que la candidata muestra una capacidad adecuada a las actividades propuestas en la presente oferta de trabajo. Además, tiene experiencia en las técnicas que va a desarrollar. Esta experiencia es consecuencia de la realización de su tesis doctoral pero también de estancia en centros de investigación extranjeros y de su proyecto de Master. La actitud de la candidata es muy positiva y con gran interés hacia el trabajo que se plantea.

Por todo esto se le otorga la puntuación máxima de 20 puntos.

RESOLUCIÓN

Primero: Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a: **Ana M^a Sabater Blasco**

Segundo: Se abre un plazo de 5 días para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Solo se admitirán las alegaciones en plazo, presentadas por escrito mediante correo electrónico a emilio@ceam.es. Se deberá incluir los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de datos, motivación y que sean incoherentes o irrespetuosas. La alegación se resolverá en plazo no superior a 15 días naturales mediante escrito motivado dirigido al reclamante.

Tercero: De no recibirse alegación alguna, esta resolución provisional pasará automáticamente a definitiva. En caso contrario se publicará nueva resolución.

La Directora Ejecutiva

¹ La Comisión Evaluadora ha sido constituida conforme a lo establecido en el Plan de Igualdad y supervisada por la responsable del mismo.

Teniendo en cuenta el perfil del puesto ofrecido de acuerdo con las bases de la oferta, la Comisión de Selección ha sido constituida por aquellos/as empleados/as cuyos perfiles científico/técnicos, estudios académicos y formación son los más adecuados para la evaluación de los currículum recibidos.